



FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD  
ACTA CONSEJO DE FACULTAD

Código: FO-FDO-01-00

Versión: 01

Fecha:

### 1. IDENTIFICACIÓN

Tipo de reunión	Comité	Consejo	x	Área	Otro
Nombre del tipo de reunión	<b>CONSEJO DE FACULTAD</b>				
Número del acta	<b>ACTA 453</b>				
Fecha	9 de noviembre de 2016 <b>(MIÉRCOLES)</b>				
Hora inicio	10:00 horas				
Hora finalización	12:45 horas				
Lugar	Facultad de Odontología				

### 2. ASISTENTES:

Doctora CLARA EUGENIA ESCOBAR G.	Presidenta
Doctor JOHN JAIRO BETANCUR P.	Secretario
Doctora MÓNICA TRUJILLO HOYOS	Jefa Depto. Atención Odontológica Integrada
Doctora LEONOR VICTORIA GONZÁLEZ P.	Jefa Departamento Estudios Básicos
Doctor ANDRÉS ALONSO AGUDELO S.	Jefe Centro de Investigaciones
Doctor GILBERTO NARANJO P.	Representante de los Egresados
<b>2.1 INVITADOS:</b>	
Vocero de los profesores	No asiste
<b>2.2 SIN NOMBRAR:</b>	
Representante Profesoral	No está nombrado
<b>2.3 INASISTENTE</b>	
Estudiante SEBASTIÁN PÉREZ M.	Representante de los Estudiantes

### 3. ORDEN DEL DÍA

1.	Verificación del Quórum.
2.	Consideración del orden del día. Se adiciona el punto 11. Oficialización del Centro de Crecimiento y Desarrollo.

3.	Informe de la Decana.
3.1	Informe del Consejo Académico.
3.2	Asuntos de la Facultad.
4.	Asuntos de las Representaciones.
4.1	De los Egresados.
4.2	De los Profesores.
4.3	De los Estudiantes.
5.	Aprobación de las actas 449, 450, 451 y 452
6.	De la Coordinadora de Posgrados, recomendación de reingreso al programa de Odontología Integral del Adulto, con énfasis en Periodoncia, semestre 2017-1 a Carolina Gutiérrez Henao, cédula 1037588807.
7.	De la profesora Virginia López Camacho, recurso de reposición y en subsidio el de apelación contra la resolución 1.487 del Consejo de Facultad, sobre evaluación del desempeño docente 2015.
8.	Del profesor Gonzalo Jaramillo Delgado, solicitando respuesta a las inquietudes y reclamaciones elevadas sobre la evaluación y la asignación de puntos por desempeño destacado en actividades de docencia y extensión 2015.
9.	De la profesora Fanny Lucía Yepes D. copia del oficio enviado a los profesores sobre el Comité de Currículo.
10.	De la estudiante de movilidad internacional Limbergh Valera Ruiz, proveniente de la Univesidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México, solicitud de aval para cursar el semestre 2017-1.
11.	Oficialización del Centro de Crecimiento y Desarrollo y se aprueba el orden del día propuesto.

para el período 2016-2019.

El 8 de noviembre a las 3:40 la Asociación de Profesores de la Universidad de manera irresponsable publicó un Comunicado del Claustro de Profesores de la Facultad, sin aclarar el número de profesores asistentes al Claustro, sin hacer referencia al acta del Claustro en que se aprobó dicho comunicado y sin verificar la veracidad de las aseveraciones que en él se hacen. Este comunicado merece el rechazo de toda la comunidad de la Facultad por el daño que hace desacreditándola por un objetivo aparentemente político.

El Comité Administrativo debe tratar el asunto y pedir las evidencias que la asociación tiene para publicar afirmaciones aparentemente temerarias.

Los principales apartes del comunicado se reseñan a continuación:

### **DE LAS IRREGULARIDADES EN LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA**

*¿Qué pasa en la Facultad de Odontología, en el último periodo?,*

- *Déficit financiero cercano a los \$1.000 millones,*
- *52% Profesores de cátedra*
- *Una renovación curricular que no se ha podido terminar en seis años (alta presencialidad)*
- *Inoperancia administrativa representada en la falta de gestión para que se ocupen los cargos de representación gremial en los órganos de gobierno, lo que ha conducido a una falta de control del ente administrativo que se ha traducido en atemporalidad en sus decisiones, actas sin aprobar; Actas del Consejo de Facultad sin publicar hace más de dos meses, demoras en la definición de los ascensos en el escalafón docente, demoras en la concertación de planes de trabajo, en la retroalimentación de la evaluación docente, en las definiciones de puntos por desempeño destacado en la docencia y extensión, irregularidades en la planeación administrativa de las clínicas y de sus insumos.*

*Es preocupante además, el estado de ciertos proyectos en los cuales se ha invertido un monto importante de los recursos públicos de la Universidad, ellos son:*

**Proyecto de laboratorio dental.** Mayo de 2010. Construido con \$ 435.772.000 provenientes del Sena. Se utiliza mínimamente, pero sin cumplir la función para la cual fue entregado.

- **Proyecto de renovación equipos odontológicos.** Valor del proyecto \$ 1.000.000.000.00, el objetivo fue modernizar los 168 equipos odontológicos de una clínica que no cumple con criterios de Habilitación.
- **Plataforma Informática Sistema de información.** Proyecto iniciado en el año 2013 con un costo de \$ 433.669.000.00. con el objetivo de tener en medio electrónico la historia clínica para la atención de pacientes en la Facultad, se compraron 210 Ipad, con dificultades para la implementación.
- **Proyecto compra de equipos de rayos x.** Valor \$427.000.000.00 para la compra

#### 4. DESARROLLO

1.	<p>Verificación del Quórum.</p> <p>Existe Quórum para deliberar y tomar decisiones.</p>
2.	<p>Consideración del orden del día.</p> <p>Se adiciona el punto 11. Oficialización del Centro de Crecimiento y Desarrollo y se aprueba el orden del día propuesto.</p>
3.	<p>Informe de la Decana.</p>
3.1	<p>Informe del Consejo Académico.</p> <p>Sesión 614 del 15 de septiembre de 2016.</p> <p>El doctor MAURICIO ALVIAR RAMÍREZ presentó al Ministerio de Hacienda y, a las Comisiones Tercera, Cuarta y Sexta de esa Corporación un breve documento en el que sintetizara el actual problema de financiación de las universidades públicas del país; y la importancia de los recursos del CREE y de la estampilla. Este mismo documento, se llevará a la Asamblea de Antioquia y al Concejo de Medellín. La idea es que estas Corporaciones también ayuden a la Universidad.</p> <p>El doctor CARLOS ALBERTO PALACIO ACOSTA informa que se debe estar muy atentos a los recursos que se otorgarán por el Fondo de Investigación en Salud.</p> <p>Se viene trabajando el Plan de Desarrollo, dentro del cual se ha manifestado la importancia de lograr el equilibrio de los ejes misionales.</p> <p>La Decana ha llamado la atención sobre la necesidad que el plan de desarrollo tenga un factor que jalone, como la investigación como se hizo en el anterior plan. Ella considera que este factor debe seguir siendo la investigación.</p> <p>La vicerrectoría de extensión pasó un informe muy extenso con cifras, preparado por el Vicerrector José Édison Aedo Cobo, quien después de un año y medio fue reemplazado por Carlos Palacio de Ingeniería.</p>
3.2	<p>Asuntos de la Facultad.</p> <p>El 8 de Noviembre el Consejo superior designo a la Doctora Ángela Franco como Decana</p>

